



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

# COMPUTACIÓN 2º Bachillerato

## Criterios específicos de la asignatura

La evaluación será continua en cada trimestre, por lo que cualquier contenido expuesto, se podrá preguntar en cualquiera de los exámenes o proyectos realizados a lo largo del curso.

El alumno está obligado a realizar todos los trabajos exigidos a lo largo de un trimestre para poder superar la materia; la no realización de una de las partes presentes en el párrafo siguiente, supondrá la no superación de la materia.

La nota final de la evaluación ordinaria, se realizará según la siguiente ecuación:

$$\text{Nota final} = \text{Nota 1ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 2ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 3ª Ev.} * 0,4$$

En la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **PARTE TEÓRICA: 20%**
- **PARTE PRÁCTICA: 40%**
- **TRABAJO DE AULA: 40 %**

### PARTE TEÓRICA ( 20% )

Según la dificultad de la temática planteada, para evaluar contenidos se podrá realizar una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. En el caso de que en la evaluación no se realizara prueba escrita, el 20% de esta prueba se sumará al Proyecto Práctico, siendo su porcentaje del 60% en este caso.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.

- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones (uso correcto de signos y lenguaje matemático) se calificará con los  $\frac{3}{4}$  de la nota si la respuesta es correcta.
- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas.
  - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
  - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.
  - Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta.
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)
- Se descontará 0,2 por falta ortográfica y 0,2 por falta de 4 tildes hasta un total de 2 puntos.
- No se corregirán aquellos exámenes en los que no se indique el nombre y los apellidos del alumno, así como, la fecha de realización y el curso al que pertenece.
- La presentación del examen debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta.
- En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.
- La realización de dibujos y/o comentarios ajenos al contenido objeto del examen será considerada motivo suficiente para no corregir dicho examen.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

- No serán corregidos los exámenes que se presenten escritos con tinta roja y/o lápiz.

### PARTE PRÁCTICA (40%)

Se valorará:

- La calidad del trabajo de investigación sobre el tema propuesto.
- El diseño del proyecto presentado.
- El método de trabajo utilizado.
- Habilidad y correcto uso de los útiles empleados.
- Utilización de códigos técnicos.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- La presentación en cualquier medio, siempre que sea digital: powerpoint, prezi,...
- La calidad de la exposición ante el resto de la clase.
- Si se trata de una presentación debe constar, por lo menos, de las siguientes partes:

Índice, Introducción, Desarrollo del tema, y Bibliografía.

### TRABAJO DE AULA: (40%)

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Toma de apuntes.
- Atención en clase.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

- Participación en diálogos y debates que puedan surgir en cada unidad didáctica.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario correcto.
- Cuidado del material personal y ajeno.

#### Debemos tener en cuenta:

1. La asignatura es evaluación continua.
2. Para poder aplicar los porcentajes anteriormente descritos, los alumnos tendrán que tener aprobadas (nota superior a 5) de manera independiente la parte teórica, la parte práctica y el trabajo de aula.
3. Para aprobar la convocatoria ordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.
4. En caso de no realizar ninguna prueba escrita, los proyectos y trabajos contarán un 60% de la nota.
5. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes el primer día de clase. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso.
6. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
7. En caso de ausencia no justificada de más del 20 % de las clases de cada evaluación, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, es decir, perderá el derecho a la realización de los proyectos propuestos y deberá realizar una prueba escrita.
8. El alumno que no esté realizando la tarea encomendada en los ordenadores, se le bloqueará el ordenador y eso supondrá un 0 en esa sesión. En el caso de que esta situación se produzca por 2º vez, supondrá un 0 en el apartado de Actitud en esa evaluación.

#### **CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA MATERIA**

Tras acabar la tercera evaluación, se realizará un examen o práctica final de lo visto durante el curso.

Para el cálculo de la nota final, primero se calculará la media aritmética de las notas (con decimales) de las tres evaluaciones. Se diferencian dos situaciones:

1. Alumnos cuya media de evaluaciones esté suspensa. La nota final será la obtenida por el alumno en el examen o trabajo final de la materia, truncando la nota a la unidad.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

2. Alumnos cuya media de evaluaciones esté aprobada. Se presentarán al examen final o proyecto propuesto, que deberá de cumplir las pautas indicadas por el profesor de la materia.

A la media de las tres evaluaciones se le subirán la siguiente nota (en función de la calificación de su examen o proyecto final), truncando finalmente su nota a no ser que el primer decimal sea 8 o 9, caso en el que se aplicará el redondeo:

+0,0 nota examen final < 5

+0,2 si  $5,0 \leq$  nota examen final < 6

+0,4 si  $6,0 \leq$  nota examen final < 7

+0,6 si  $7,0 \leq$  nota examen final < 8

+0,8 si  $8,0 \leq$  nota examen final < 9

+1,0 si  $9,0 \leq$  nota examen final < 9,5

+1,2 si  $9,5 \leq$  nota examen final < 10

### **EXAMEN FINAL ORDINARIO DE JUNIO:**

En el examen o trabajo de recuperación final el alumno tendrá una oportunidad para recuperar la asignatura dónde se le incluirá todas las competencias específicas que deben superar en la asignatura.

Para aprobar la convocatoria ordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.

Aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura, tendrán que realizar un trabajo según el criterio del profesor para su evaluación en la convocatoria final.

Estos trabajos siempre se realizarán dentro del aula en horario lectivo.

### **RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán entregar los ejercicios propuestos que se le facilitarán.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

Dicho trabajo constará de una serie de preguntas que incluirá los contenidos de toda la materia. Para la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- La nota de los trabajos constituirá el 100% de la nota final.

Dicho trabajo tiene dos convocatorias una en enero y otra en junio.

Dicho trabajo puede ser sustituido por un examen si el profesor de la asignatura lo considera oportuno.

### MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

El profesor atenderá las dificultades educativas de los alumnos tras la Evaluación Inicial, adecuando la manera de trabajar con cada alumno para garantizar la adquisición por parte de cada alumno del nivel competencial necesario. El profesor hablará con los alumnos a los que se les detecte que pueden presentar dificultades en su materia para recoger información y plantearles cómo trabajar.

Finalizada la primera evaluación aquellos alumnos que pese a estas primeras medidas hayan suspendido la materia, recibirán un plan de refuerzo con trabajo y pautas que les permitan conectar de nuevo con la asignatura mejorando su nivel en esta.

Este mismo refuerzo se planteará finalizada la segunda evaluación.

